



Evidencias cuenta mes SEPTIEMBRE

Obligación 01

*Evidencias de trabajo con la ficha 2696521



Obligación 02

* Evidencias de trabajo con la ficha 2673216



Consulta en biblioteca: glosario del diseño UX, plataforma Nielsen norman group

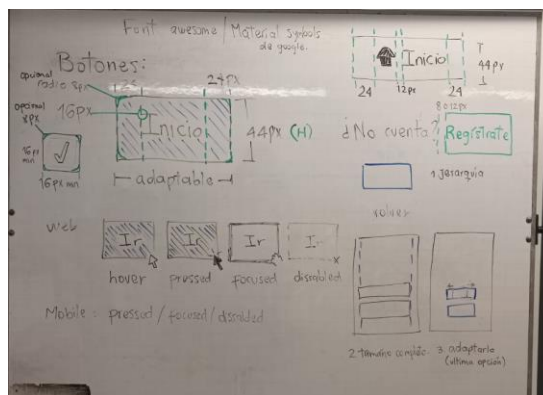




Obligación 03

* Evidencias de trabajo con la ficha 2500845

Ganadores juego digital realizado en clase, (kahoot), cuestionario didáctico sobre preguntas de teoría del diseño



Obligación 04

* Asistencia de participación en Conferencia de la semana de planeación: sensibilización a la inclusión y el enfoque diferencial, y presentación de protocolo de ingreso



MMA DE ACTIVIDADES SEMANA DE PLANEACIÓN Y ASESORIA	
MARTES	
REUNIÓN GRUPO PEDAGÓGICO DEL CENTRO Participantes: Integrantes del CPE Moderador: Subdirector (Edificio B)	
EST. INTEGRACIÓN DE INTERVENCIÓN EN ENTORNOS A LA ODA DE APRENDIZAJE SOCIAL Participantes: Integrantes de Centro CPE Moderador: Subdirector (Edificio B) Responsable: Subdirector (Edificio B)	EST. SENSIBILIZACIÓN A LA INCLUSIÓN Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL Participantes: Integrantes de Centro CPE Moderador: Subdirector (Edificio B) Responsable: Subdirector (Edificio B)
PRESENTACIÓN PROYECTO DE IMPULSO AL CENTRO DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NUEVOS FORMADOS Participantes: Integrantes de Centro CPE Moderador: Subdirector (Edificio B) Responsable: Coordinador (Edificio B)	PRESENTACIÓN PROYECTO DE IMPULSO AL CENTRO DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NUEVOS FORMADOS Participantes: Integrantes de Centro CPE Moderador: Subdirector (Edificio B) Responsable: Coordinador (Edificio B)

Obligación 05

* Correos de evidencia, desarrollo de iconos app para las fichas 2696521, 2500845, 2673216 y técnico programación de software



Todo Correo Contactos Eventos

JS Juan Sebastian Toloza Torres 8 sept
... de Proyecto ICONO - Juan... Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

R Roxi 8 sept
trabajo icono Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

DH Darly Hernandez 8 sept
DARLY DAYANA HERNANDE... Bandeja de entrada
...uctora hago envio del icono trabajado en dis...

YP Yesid Pabon 8 sept
ICONO Bandeja de entrada
...te es el enviado del icono Yesid Stiven P...

YP Yesid Pabon 7 sept
Asunto icono Bandeja de entrada
Yesid Stiven Pabon Corredor ADSO 2673126

FD Fabian David Marin Caceres 7 sept
icono app Bandeja de entrada
IMG_20230907_154751.jpg

JD Jose Daniel Puello Jaimes 7 sept
...d en clase De diseño, icono Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

JF Jhon Fredy Carreño Pinto 7 sept
icono Ilstrator Bandeja de entrada
Nombre: Jhon Fredy Carreño Pinto

FM Fabian Marin 14 sept
icono app retroalimentació... Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

JD Juan David Barrera Jaimes 14 sept
...673126 ----> icono activid... Bandeja de entrada
...sunto: 2673126 ----> icono actividad en cl...

JD Juan David Barrera Jaimes 14 sept
...3126 ----> icono activ... 2 Bandeja de entrada
...sunto: 2673126 ----> icono actividad en cl...

FM Fabian Marin 14 sept
icono app retroalimentació... Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

AS Abel Sneyder Camargo Ortiz 14 sept
ICONO APP Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

BS Brayan Steven Riaño Fuentes 14 sept
icono Brayan Steven ... 2 Bandeja de entrada
... a las 18:25 Subject: icono Brayan Steven...

KP Kevin P 14 sept
icono app-Kevin Santiago P... Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

MD Mishell Dallana Robles Sereno 14 sept
WIREFRAME Bandeja de entrada
Este mensaje no tiene contenido.

LL Liseth Lizcano 8 sept
...a 2696521) - icono - Liset... Bandeja de entrada
...zcano Basto Ficha: 2696521 Tema: icono



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 20 de septiembre del 2023

Señor (a)

ADRIANA MARCELA MARTINEZ RIVERA SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5339229**

Cargo del supervisor INSTRUCTOR G13

Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Girón, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 09 del año 2023

Referencia: No 5339229 del año 2023

Silvia Alejandra Romero Lindarte, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098808058 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro industrial de mantenimiento integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **5339229**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TRECE

MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE

(\$13.702.500=), esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente

manera: a) Tres (3) pagos iguales de septiembre a noviembre de 2023. b) un último pago

correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2023. Honorarios

mensuales de TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE



(\$3.915.000=).

Plazo: Será hasta el 17 de Noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de informática, diseño y desarrollo de software en el área temática contenidos digitales, Vigencia 2023.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	servicios profesionales como instructora, para orientar la formación titulada de desarrollo de software, programada en el Centro Industrial de mantenimiento CIMI	
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas		
4	formación titulada correspondiente a la ficha 2696521		
5	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que		



	se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
6	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato		
7	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
8	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad		



9	Cumplir con Página 2 de 6 GTH-F-077 V.15 ANEXO DEL CONTRATO las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente		
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;		
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública		



13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final		
14	igiente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;		
15	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
16	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección		



	Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
17	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;		
18	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento		
19	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		



20	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar		
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.		
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. 23) El contratista no ejercerá ninguna forma de		



	violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9457766100 de la planilla, operador “aportes en línea” y periodo SEPTIEMBRE 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 15 folios



Cordialmente,

Firma

Silvia Alejandra Romero Lindarte

Contratista

C.C. No.1098808058

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) Contrato **5339229** de 2023

Cargo

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098808058 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/11/2023 09:58 PM



Código Verificación: **RJ1P5ULWMB**

Válida hasta: **14/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

silvia alejandra romero

C.C 1.098.808.058

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de noviembre 2023



Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761861879000

Verificado el aplicativo del Curso virtual en Empleo Público,
Función Pública hace constar que:

silvia alejandra romero

C.C 1.098.808.058

Participó y completó con éxito el
Curso Virtual de Inducción a los Gerentes Públicos

Bogotá D.C., 16 de noviembre 2023



Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761864564000

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

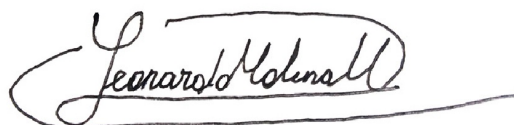
silvia alejandra romero

C.C 1.098.808.058

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de noviembre 2023



Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 761864578206